08/10/2020

Fiscalía formalizará por femicidio a imputado detenido por muerte de mujer en Ñuble

La Fiscal Regional de Ñuble, Nayalet Mansilla Donoso, formalizará mañana por el delito de femicidio al hombre de 44 años de edad que este mediodía fue detenido en su domicilio de la comuna de Portezuelo por la muerte de Carolina Fuentes Bustos, de 42 años. El cuerpo de la mujer fue hallado el lunes en la ribera del río Ñuble y ayer logró ser identificado, tras un peritaje de huellas realizado por el Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chillán.

La Fiscal Regional de Ñuble afirmó que "existen antecedentes que vinculan al imputado con su participación en el femicidio de esta mujer. Esos antecedentes estaban siendo investigados por el Ministerio Público, en conjunto con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, y todo esos antecedentes que tienen que ver con esta investigación van a ser vertidos en la audiencia el día de mañana en el Juzgado de Garantía de Quirihue".

Recalcó que "estamos hablando de un femicidio, ha habido una modificación que ustedes deben conocer por este tipo penal, y la Fiscalía estima que se trata de un delito de femicidio". Explicó que "estuvimos investigando en principio una presunta desgracia, por lo tanto ninguna de las otras hipótesis fueron descartadas. Llevamos una investigación silenciosa y muy profesional, por lo tanto, mañana se van a hacer las solicitudes que correspondan".

Afirmó que "está claro que no se trata de un suicidio, se trata de una muerte que fue provocada por terceras personas, en este caso por el imputado". Respecto a la participación de más personas, acotó que "estimamos que, por ahora con los antecedentes que tenemos, sería sólo el imputado".

El Director General de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa Valenzuela, quien se encontraba en actividades propias de su institución en la Región de Ñuble, comentó que "en algún momento se habló en los medios de comunicación que las diligencias estaban muy herméticas, pero las investigaciones son así: silenciosas, prudentes, reservadas, y se dan a conocer los resultados. Y hoy podemos decir que tenemos detenido al imputado como autor material de este delito".